



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; siendo las ocho horas con cuatro minutos del día diecisiete de enero de dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, estando debidamente citados los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México; para el periodo 2022-2024 presidido por el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; quienes son asistidos por el Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento.

**Punto número I**

**Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal**

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 48 fracción I se dio inicio a la Centésima Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; instruyó en el acto al Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, para que procediera con el desarrollo de la sesión.

En uso de la palabra el Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento; manifiesta a los integrantes del Ayuntamiento que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en sus artículos 28 párrafos segundo y cuarto, 29 y 30, esta sesión es pública y deberá transmitirse a través de la página oficial de internet, plataformas y redes sociales del ayuntamiento, de igual forma atendiendo a la reforma mencionada se da cuenta a los integrantes de este Ayuntamiento que se publicó con doce horas de anticipación el orden del día en la página de internet del municipio así como en los Estrados de la Secretaría del

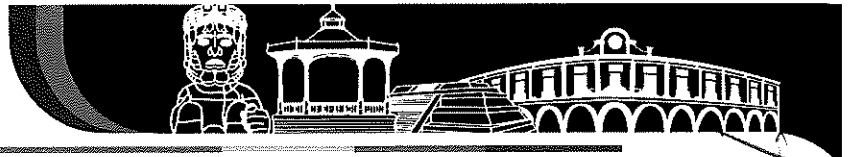
1  
Audi

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

Ayuntamiento, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar, por lo que el diecisiete de enero de dos mil veinticuatro, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

<b>C. P. Roberto Bautista Arellano</b> PRESENTE	Presidente Municipal
<b>Lic. Gabriela Castrejón Mejía</b> PRESENTE	Síndico
<b>C. José Juan Trujillo Martínez</b> PRESENTE	Primer Regidor
<b>C. Marlen Díaz Alvarado</b> PRESENTE	Segunda Regidora
<b>C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández</b> PRESENTE	Tercer Regidor
<b>C. Maricela Franca Villegas</b> PRESENTE	Cuarta Regidora
<b>C. Santiago Rosas Mejía</b> PRESENTE	Quinto Regidor
<b>C. Eva María López Medina</b> PRESENTE	Sexta Regidora
<b>Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar</b> PRESENTE	Séptima Regidora

Acto seguido el Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, informó que se encuentran presentes **nueve** de los **nueve** integrantes del Ayuntamiento; en razón de lo anterior existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

2



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Punto número II

Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

Por instrucciones del Jefe de la Asamblea y de conformidad con lo establecido en el artículo 28 inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 2.24 fracción III del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; pasamos al punto referente a la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, se hace constar que el documento referente al acta de la Nonagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido enviado a los medios electrónicos previamente autorizados por los miembros de este Ayuntamiento, por lo que en consecuencia someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta de referencia.

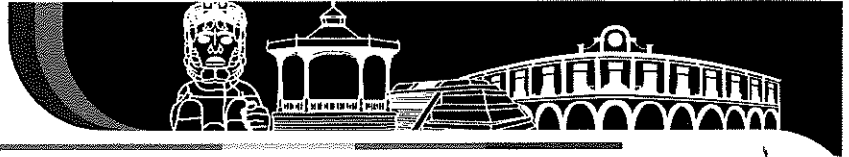
El Presidente Municipal Constitucional, C.P. Roberto Bautista Arellano; instruye al Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento; recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, se solicita el sentido de su voto de manera nominal respecto a la dispensa de la lectura del acta de la Nonagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo; C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; **a favor**, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; **a favor**, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; **a favor**, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; **a favor**, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; **a favor**, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; **a favor**, Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; **a favor**, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; **a favor**, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; **a favor**, dando como resultado **nueve** votos **a favor**, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, generándose el siguiente:

Handwritten signature and the number 3 in a circle.

Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page.

Large handwritten signatures at the bottom of the page.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

**Acuerdo**

**Acuerdo 001/2024.** Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la Nonagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.

Solicito a los miembros del Ayuntamiento, el sentido de su voto de manera nominal respecto a la aprobación del acta de la Nonagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; **a favor**, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; **a favor**, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; **a favor**, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; **a favor**, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; **a favor**, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; **a favor**, Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; **a favor**, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; **a favor**, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; **a favor**, dando como resultado **nueve** votos **a favor**, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, generándose el siguiente:

**Acuerdo**

**Acuerdo 002/2024.** Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la Nonagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha diez de enero de dos mil veinticuatro.

**Punto número III**

**Lectura y en su caso aprobación del orden del día**

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento; procedió a dar lectura al orden del día que registrá esta Centésima Sesión Ordinaria de Cabildo.

*Handwritten signature*

4

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Large handwritten signature*

*Handwritten signature*



*"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".*

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

**Orden del Día**

1. Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la remoción del Licenciado en Derecho Rodolfo Yakamin Hernández Macías, como Director de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México;
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del calendario oficial correspondiente al año 2024, para la administración municipal 2022-2024;
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación para habilitar días y horas inhábiles para llevar a cabo diversos actos atribuibles al Órgano Interno de Control Municipal del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México;
7. Informe de los expedientes pasados a comisión por parte de la Secretaría del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 91 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México;
8. Asuntos generales; y,
9. Clausura de la sesión.

5



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Señoras y señores de este Ayuntamiento, previo a someter a su consideración el orden del día, pregunto a ustedes si alguien desea inscribir algún tema a tratar en asuntos generales.

El C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; inscribe un punto en asuntos generales referente al día de reyes;

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; inscribe un punto en asuntos generales referente a seguridad pública.

La C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; inscribe un punto en asuntos generales referente a educación en el tema de bibliotecas.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; inscribe dos puntos en asuntos generales, uno referente a Bienes Comunales, y el segundo en relación a las organismos descentralizados sobre tesorería;

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye al Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente, se solicita el sentido de su voto de manera nominal respecto a la aprobación del orden del día de la Centésima Sesión Ordinaria de Cabildo así como los asuntos inscritos en asuntos generales por los integrantes del ayuntamiento, C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; **a favor**, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; **a favor**, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; **a favor**, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; **a favor**, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; **a favor**, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; **a favor**, Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima

Handwritten signature and the number 6 in a circle.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

Regidora; **a favor**, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; **a favor**, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; **a favor**, dando como resultado **nueve** votos **a favor** por lo que el punto se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se origina el siguiente:

**Acuerdo**

**Acuerdo 003/2024.** Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día para la Centésima Sesión Ordinaria de Cabildo, así como los asuntos inscritos en asuntos generales por los integrantes de este Ayuntamiento.

**Punto número IV**

**Análisis, discusión y en su caso aprobación de la remoción del Licenciado en Derecho Rodolfo Yakamin Hernández Macías, como Director de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México**

El Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento; da cuenta a los integrantes de este cuerpo colegiado que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 128 fracción VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículo 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; en los cuales se establecen las atribuciones exclusivas del Presidente Municipal para nombrar y remover libremente a las o los servidores públicos del municipio cuyo nombramiento o remoción no estén determinados en otra forma por la Constitución Local y Federal y por las leyes que de ellas emanan, queda estipulado que la atribución para nombrar y remover a los servidores públicos del municipio es única y exclusivamente del Presidente Municipal, sin embargo, de acuerdo a lo señalado por diversos integrantes de este cabildo y dadas las circunstancias que se suscitaron sobre la certificación del Licenciado en Derecho Rodolfo Yakamin Hernández Macías para ocupar el cargo como Director de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Tenango del Valle, Estado de México; y dando cumplimiento a los ordenamientos legales antes expuestos se somete a

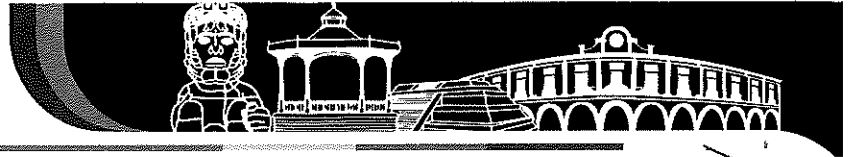
*Handwritten signature*  
7

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



*"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".*

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

su consideración la remoción del Lic. Rodolfo Yakamin Hernández Macías como Director de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: antes de la votación sí sería importante determinar quién es el encargado, acto seguido de la aprobación de la destitución o remoción del comisario en turno, tendríamos que tener un responsable mientras definimos quién es el próximo responsable, entonces, no hay muchas opciones del cargo, creo que tenemos pocos días para hacerlo en una situación de sesión extraordinaria para la definición, tenemos propuestas que se han comentado, hace falta definir por el pleno quién de las tres propuestas va a ser el próximo responsable de seguridad del municipio de Tenango del Valle y en este momento la persona que ostenta esa titularidad hablando de un rango es Silva, es la única persona que ahorita está con ese rango de titularidad con respecto a los compañeros, en ese sentido sí sería importante que tuviéramos nosotros la noción que si es necesario nombrar de manera automática a un encargado.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; en ese sentido, precisamente, en asuntos generales tocaría el tema de seguridad pública y precisamente me gustaría Presidente, que compareciera el oficial Silva para que nos explique cuál es el estado que guarda la seguridad pública, entonces, para que le llamen por favor.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye al Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente, se solicita el sentido de su voto de manera nominal respecto a la aprobación de la remoción del Licenciado en Derecho Rodolfo Yakamin Hernández Macías,

8

*Adelino*  
*[Handwritten signatures]*





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

como Director de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; **a favor**, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; **a favor**, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; **a favor**, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; **a favor**, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; **a favor**, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; **a favor**, Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; **a favor**, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; **a favor**, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; **a favor**, dando como resultado **nueve votos a favor** por lo que el punto se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:

**Acuerdos**

**Acuerdo 004/2024.** El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba por unanimidad de votos la remoción del Licenciado en Derecho Rodolfo Yakamin Hernández Macías, como Director de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México.

**Acuerdo 005/2024.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

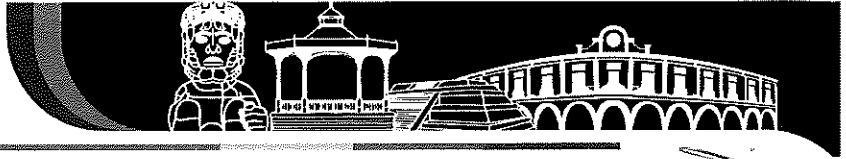
**Acuerdo 006/2024.** Se instruye a las áreas de Contraloría, Administración, Tesorería y el área Jurídica, para que dentro de sus facultades realicen los trámites correspondientes y dar cumplimiento al acuerdo 004/2024.

**Acuerdo 007/2024.** Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México; órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

9

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Large handwritten signature and marks at the bottom of the page]*



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024  
CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Punto número V

Análisis, discusión y en su caso aprobación del calendario oficial correspondiente al 2024, para la administración municipal 2022-2024

El Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento; da cuenta que se recibió oficio signado por el L. C. Víctor Rivera López, Director de Administración por el que solicita se someta al pleno el punto antes mencionado, por lo que con fundamento en el artículo 2.34 fracción I del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; solicitó anuencia para cederle el uso de la palabra.

El L.C. Víctor Rivera López, Director de Administración; sustenta el punto en la siguiente:

Exposición de motivos

El sentido de la aprobación es para dar certeza sobre los periodos vacacionales y pago de prestaciones, el calendario que se está proponiendo está en línea al 100% con el autorizado por el Gobierno del Estado.

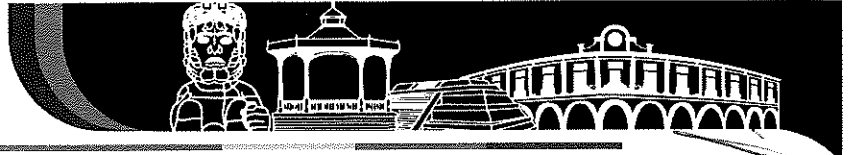
El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye al Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente, se solicita el sentido de su voto de manera nominal respecto a la aprobación del calendario oficial correspondiente al 2024, para la administración municipal 2022-2024; C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; **a favor**, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; **a favor**, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; **a favor**, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; **a favor**, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; **a favor**, C. Eva

*[Handwritten signature]*  
10

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**  
**CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

María López Medina, Sexta Regidora; **a favor**, Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; **a favor**, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; **a favor**, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; **a favor**, dando como resultado **nueve** votos **a favor** por lo que el punto se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:

**Acuerdos**

**Acuerdo 008/2024.** El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba por unanimidad de votos el calendario oficial correspondiente al 2024, para la administración municipal 2022-2024, quedando de la siguiente manera:

**Serán días no laborables los siguientes:**

1 de enero Inicio del año 2023.

6 de febrero En conmemoración del 5 de febrero, aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2 de marzo En conmemoración del aniversario de la fundación del Estado de México.

21 de marzo En conmemoración del natalicio de Benito Juárez García.

1 de mayo Día del Trabajo

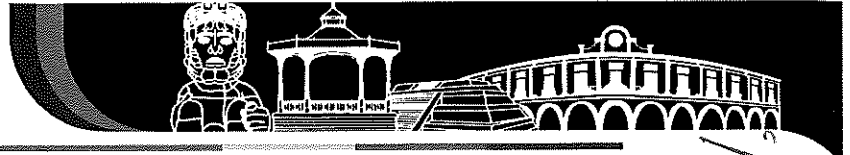
5 de mayo En conmemoración del aniversario de la Batalla de Puebla.

16 de septiembre Aniversario del inicio de la Independencia de México.

2 de noviembre Día de Muertos.

20 de noviembre En conmemoración del aniversario del inicio de la Revolución Mexicana.

11



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

25 de diciembre Navidad.

**Los periodos vacacionales serán los siguientes:**

03 al 07 de abril.

24 al 28 de julio.

20 de diciembre de 2023 al 04 de enero de 2024.

ENERO							FEBRERO							MARZO						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4			1	2	3	4				
8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11	5	6	7	8	9	10	11
15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18	12	13	14	15	16	17	18
22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25	19	20	21	22	23	24	25
29	30	31					26	27	28					26	27	28	29	30	31	

ABRIL							MAYO							JUNIO						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
						1	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6		
2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10
9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17
16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24
23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31				25	26	27	28	29	30	
30													30							

JULIO							AGOSTO							SEPTIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
						1	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6		
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23
23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30
30	31																			

OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11	8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18	10	11	12	13	14	15	16
22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25	17	18	19	20	21	22	23
29	30	31					26	27	28	29	30			24	25	26	27	28	29	30
													31							

Días no laborales      Vacaciones

**Acuerdo 009/2024.** Se habilitan los días y horas considerados inhábiles conforme al calendario oficial relacionado con el presente asunto.

**Acuerdo 010/2024.** Los presentes acuerdos entrarán en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

**Acuerdo 011/2024.** Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que haga del conocimiento de todos los interesados el contenido del presente acuerdo.

*[Handwritten signature]*

12

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

**Acuerdo 012/2024.** Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México; órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

**Punto número VI**

**Análisis, discusión y en su caso aprobación para habilitar días y horas inhábiles para llevar a cabo diversos actos atribuibles al Órgano Interno de Control Municipal del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México**

El Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento; hace del conocimiento de este cuerpo colegiado, que se recibió oficio signado por el Lic. Fernando Castañeda Vásquez, Sub Contralor del Órgano Interno de Control Municipal de Tenango del Valle, Estado de México; por lo que con fundamento en el artículo 2.34 fracción I del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; solicitó permiso para otorgar el uso de la palabra al Sub Contralor para que exponga el punto que se está presentando.

El Lic. Fernando Castañeda Vásquez, Sub Contralor del Órgano Interno de Control Municipal; sustenta el punto en la siguiente:

**Exposición de motivos**

Como su nombre lo dice el acuerdo que solicitamos como Órgano Interno de Control, es que se nos habiliten todos los días y horas inhábiles, esto para llevar a cabo nuestras diligencias que se realizan a veces los días sábados o los días domingos, los dos años anteriores así lo hemos aprobado y es por eso que lo venimos a solicitar nuevamente, este año tuvo una relevancia este asunto toda vez que como ustedes saben es el último año de la administración y previo a terminar el año se llevan a cabo las mesas de transición entre esta administración y la nueva que llegue, por eso en estas de transición se realizan acuerdos mismos acuerdos que se deben de llevar a cabo con toda legalidad,

*[Handwritten signature]*

13

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

es por eso que estamos pidiendo que se nos habiliten todos los días y horas inhábiles.

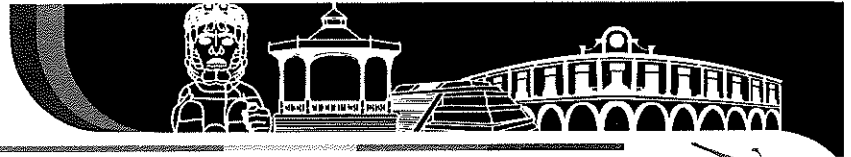
El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye al Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente, se solicita el sentido de su voto de manera nominal respecto a la aprobación para habilitar días y horas inhábiles para llevar a cabo diversos actos atribuibles al Órgano Interno de Control Municipal del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; **a favor**, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; **a favor**, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; **a favor**, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; **a favor**, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; **a favor**, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; **a favor**, Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; **a favor**, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; **a favor**, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; **a favor**, dando como resultado **nueve** votos **a favor** por lo que el punto se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

**Acuerdo 013/2024.** El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba por unanimidad de votos habilitar los días y horas considerados inhábiles conforme al calendario oficial comprendidos del 17 de enero al 31 de diciembre de dos mil veinticuatro, a efecto de llevar a cabo todos los actos relativos a la entrega-recepción de la administración municipal, conforme a los Lineamientos que norman la entrega-recepción de los Ayuntamientos, sus dependencias y Organismos Descentralizados Municipales del Estado de México.

14



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

**Acuerdo 014/2024.** Se habilitan los días y horas considerados inhábiles conforme al calendario oficial comprendidos del 17 de enero al 31 de diciembre de dos mil veinticuatro, para que las y los servidores públicos adscritos al Órgano Interno de Control Municipal del Ayuntamiento de Tenango del Valle, en el ámbito de sus atribuciones y competencias lleven a cabo las acciones de control, investigación y evaluación, respecto de los actos que realizan las unidades administrativas del mismo Ayuntamiento.

**Acuerdo 015/2024.** Los presentes acuerdos entrarán en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

**Acuerdo 016/2024.** Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que en términos de lo dispuesto por el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, proceda a certificar el acuerdo que nos ocupa.

**Acuerdo 017/2024.** Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que haga del conocimiento de todos los interesados el contenido del que se acuerda y su debida publicación en la Gaceta Pública Municipal, para los efectos legales y administrativos correspondientes.

**Acuerdo 018/2024.** Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México; órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

**Punto número VII**

**Informe de los expedientes pasados a comisión por parte de la Secretaría del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 91 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México**

El Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento; sustenta el punto en la siguiente:

15



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**  
**CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

Exposición de motivos

Se hace del conocimiento de este cuerpo edilicio que en la Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha trece de diciembre de dos mil veintitrés, se rindió un informe respecto a los expedientes pasados a comisión mismo que se expone a continuación:

Número Progresivo	Comisión Edilicia	Asunto	Acta y fecha donde se notifica	Acta y fecha de cumplimiento	Estatus	
					Resuelto	Pendiente
01	De Revisión y Actualización de Reglamentación Municipal	Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México	Cuadragésima Novena Ordinaria de fecha 14/12/2022			X
02	De Revisión y Actualización de Reglamentación Municipal	Reglamento de la Secretaría del Ayuntamiento	Cuadragésima Novena Ordinaria de fecha 14/12/2022			X
03	De Parques, Jardines, Panteones y Alumbrado Público	Proyecto para modernizar al 100% el alumbrado público del municipio de Tenango del Valle, Estado de México	Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 25/01/2023			X
04	De Revisión y Actualización de Reglamentación Municipal	-Reglamento Interior de Medio Ambiente; -Reglamento Interno de la Dirección de Servicios Públicos; -Reglamento del Área Coordinadora de Archivos; -Reglamento de la Dirección de Bienestar Social; -Reglamento Interno de la Dirección de Obras Públicas; -Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Urbano; -Reglamento Interno de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de	Octogésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 30/08/2023			X

16

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

		Seguridad; -Reglamento Interno de la Secretaría Técnica ; y, -Reglamento Interno de la Dirección de Administración.				
05	De obras públicas y desarrollo urbano	Expediente del reconocimiento y asignación de nombre a calles de diferentes delegaciones y subdelegaciones del municipio de Tenango del Valle, Estado de México.	Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria, de fecha 13/12/2023			X

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; menciona: solo recordar que en cuanto a la Comisión de la Reglamentación, esta comisión no elabora los reglamentos y si aún no están no es por causas atribuibles a la comisión, recordemos que cada área hace la propuesta de su reglamento y Jurídico Consultivo es el encargado de hacer la revisión, que es donde se han atorado este tipo de asuntos por parte de la comisión de reglamentación.

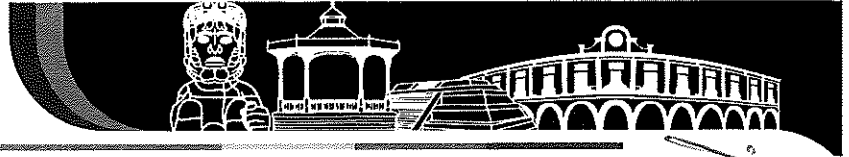
El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: se tiene por cumplida la obligación de la Secretaría del Ayuntamiento que mandata el artículo 91 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que a la letra dice:

Artículo 91

...

III. Dar cuenta en la primera sesión de cada mes, del número y contenido de los expedientes pasados a comisión, con mención de los que hayan sido resueltos y de los pendientes.

*[Handwritten signatures and marks on the right margin, including a circled number 17.]*



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

El Lic. Omar Millán Díaz; Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento; menciona: en atención a lo anteriormente expuesto y fundado, se originan los siguientes:

**Acuerdos**

**Acuerdo 019/2024.** El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; tiene por presentada a la Secretaría del Ayuntamiento con el informe ordenado por el artículo 91 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

**Acuerdo 020/2024.** Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México; órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

**Punto número VIII**  
**Asuntos generales**

El Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento; informa al C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; que se registraron puntos en asuntos generales, por lo que se les cede el uso de la palabra:

El C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; expone su punto mencionando: como lo mencionó en la carpeta que nos mandó respecto al día de reyes, donde festejaron a las niñas y niños de Tenango del Valle, en conmemoración de los reyes magos y transmitir un mensaje a la sociedad sobre la importancia de este sector de la población y sus derechos mostrando el trabajo que se realiza en favor de su bienestar y desarrollo social; preguntarte Presidente, vi por ahí algunas publicaciones que te acercaste a las delegaciones a entregar algunos obsequios, algunos presentes para darle una sonrisa a nuestros niños tenanguenses, la pregunta ¿por qué no invitaste al cabildo o a alguien de los y las regidores y regidoras y la síndico?, nuevamente estas ignorando al cuerpo

18



*"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".*

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

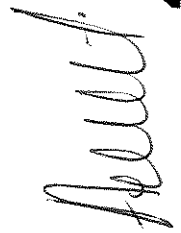
edilicio que representamos y es la gran pregunta ¿por qué no nos corriste la atención para acercarnos a regalar una sonrisa a nuestros niños tenanguenses.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; responde: el evento fue por parte del DIF, fuimos invitados especialmente en la coordinación de ellos, hay alguna programación en algunas comunidades de manera extraordinaria, han hecho gestiones con algunas dependencias para conseguir algunos artículos y en ese sentido y de manera espontánea se entregaron, el evento general fue en la cabecera municipal.

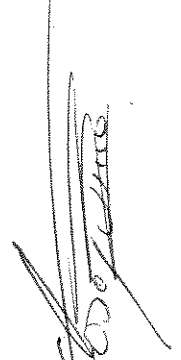
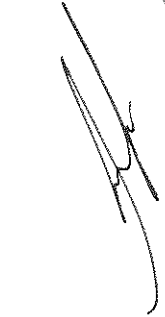
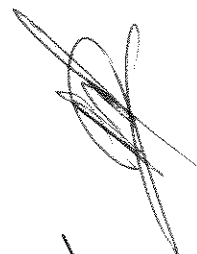
El C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; dice: solamente para reforzar el tema por nuestra parte quiero pensar que los regidores, las regidoras y la síndico, sí nos hubiera gustado llevar los eventos a las delegaciones, pero sí recalcar eso que no fue parte de nosotros no regalarles una sonrisa como se debe a las comunidades, si no como ya lo mencionó es un tema o cuestión del DIF.

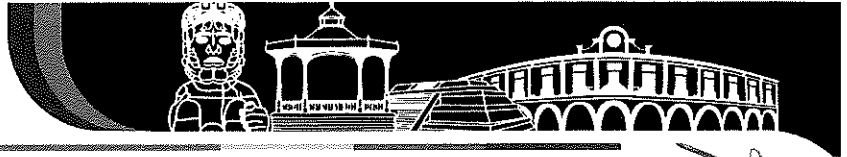
El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; expone su punto mencionando: es con la finalidad de preguntarle al oficial Silva, para conocer el estado que guarda hasta el momento la dirección de seguridad pública en cuanto a su función, conocer el organigrama y quiénes son los diferentes mandos, esto oficial, presidente, es con el sentido de que pues hoy deja de tener función el comisario y bueno, al parecer usted se quedará como encargado del despacho, entonces sí antes de proceder a lo siguiente, sí es importante conocer cuál es la función de seguridad pública, cual es el organigrama, los mandos, quién está a cargo de los mandos, para ver de aquí para adelante cómo funcionará la seguridad pública.

El C. Ángel Silva Pedraza, Encargado del Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; responde: realmente desconocía la situación de lo que está prevaleciendo en este salón de cabildos, más, sin embargo, en lo que está usted pidiendo la seguridad pública funciona de la siguiente manera:



19





*"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".*

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

Tenemos un mando que es nuestro mando supremo que es el señor Presidente y por lógica también el cabildo, de ahí sigue mi comisario, mi comisario se encarga de dirigir, organizar operativos, organizar a todo el personal de seguridad pública administrativamente y operativamente, de ahí se desglosan las coordinaciones, su servidor tiene la coordinación de seguridad pública o de proximidad que es la que se encarga de tener acercamiento con los delegados y hacer los recorridos, ahorita con la nueva adquisición de las patrullas tenemos la cabecera municipal en cuatro cuadrantes, el cuadrante número uno es: Cabecera Municipal y Santiaguito Coaxuxtenco nada más, ahí se encarga una unidad y quien los coordina soy yo; el cuadrante dos: Jajalpa, Tepexoxuca, La Haciendita y la Isleta; cuadrante tres: San Pedro Tlanixco, San Bartolomé Atlatlahuca y sus subdelegaciones; cuadrante cuatro: Pueblo Nuevo, Balderas, San Francisco Tetetla y San Francisco Putla, sería como está dividida la seguridad, movilidad se encarga del primer cuadro de la cabecera, esa es otra coordinación.

La Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; dice: si se pudiera ir por favor con las coordinaciones, la de proximidad dice que la tiene usted ¿y las demás?

El C. Ángel Silva Pedraza, Encargado del Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; responde: la coordinación de movilidad la tiene el Lic. Omar, él se encarga de toda la movilidad de aquí de la cabecera, tiene acercamiento con las bases de taxis, está el grupo táctico que lo tiene a cargo el Comandante Hugo Omael Burgos Gómez, él se encarga vamos a decirlo así, de lo fuerte, cuando nos reportan grupos armados, serían esas cuatro coordinaciones, está también la coordinación de género que la tiene la licenciada Ana María, ella tiene un estado de fuerza mínimo pero se encarga de visitar a todas las personas que en su momento son vulnerables, realmente como lo dice es equidad de género, que es violencia intrafamiliar. Les decía que ahorita la seguridad con los nuevos cambios que se hicieron se ha visitado a los delegados, ya hay como un acercamiento más con nuestra ley.

20



*"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".*

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; pregunta: los JT.

El C. Ángel Silva Pedraza, Encargado del Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; menciona: tenemos dos JT por turno en cada área, en cada coordinación, mi coordinación cuenta con dos jefes de turno el "A" y el "B", al igual movilidad, son dos jefes de turno que son Miguel Ángel Pedroza y del otro turno es Alan Serrano; del grupo Táctico es Gilberto González y Octavio Hernández; de Movilidad es Citlalli Neri y Julio César Cerón Técula; de género no hay como tal, únicamente la responsable que trabaja diario en un horario de 7 de la mañana a 8 de la noche.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; dice: tienen un JT por turno, y estos JT los cambian o son los que han funcionado siempre.

El C. Ángel Silva Pedraza, Encargado del Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; responde: de acuerdo a sus aptitudes se han ido cambiando, por ejemplo, hay jefes de turno que en su momento no tienen la vocación, vamos a decirlo así, y se van cambiando, por ejemplo, si vemos que alguien es más servicial, si tiene mayor tacto para tener contacto con la gente es el que se pone en su momento, no ha habido muchos cambios realmente, anteriormente estaban dos Jefes de Turno, en este cambio de nuestro comisario se hizo el cambio, anteriormente era Federico y no recuerdo el otro.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; cuestiona: pero normalmente siempre son los mismos ¿no?

El C. Ángel Silva Pedraza, Encargado del Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; dice: si, normalmente siempre son los mismos, no hay rotación, normalmente se cambian en cada administración del ayuntamiento.

*Andrés*

21

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024  
CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; menciona: quisiera saber quién está al frente del C2 o quién es la propuesta para ocupar el C2, asimismo, quién es la propuesta para ocupar la Secretaría Técnica y las demás coordinaciones que salieron.

El C. Ángel Silva Pedraza, Encargado del Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; responde: en el centro de mando se encuentra ahorita de encargada la Lic. Fernanda Solís, al igual cuenta con dos Jefes de Turno, no tiene realmente mucho personal, nos hace falta personal y tiene solamente un encargado por turno que en un turno es la compañera Verónica y en el otro turno es el compañero Said Mulia, de ellos hace falta bastante estado de fuerza.

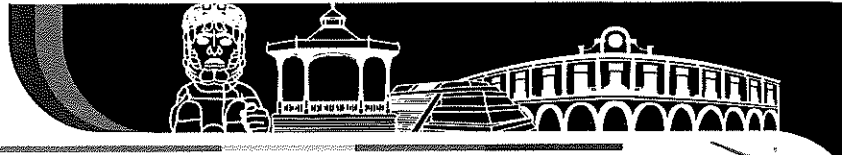
El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; cuestiona: respecto al espacio que está ahorita vacío del titular responsable de Secretaría Técnica de Seguridad, también hay una propuesta del Gobierno del Estado, una persona que por las actividades que realiza no hemos todavía entrar en la entrevista, pero creo que ya estaríamos en estos días en posibilidad de hacerlo, a su vez el personal adscrito a esa área son varias personas, al parecer nada más quedan dos de todo ese grupo de trabajo.

El C. Ángel Silva Pedraza, Encargado del Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; dice: efectivamente nada más quedan dos, no recuerdo el nombre porque ellos pasan lista únicamente los días lunes pero realmente nosotros no tenemos ese acercamiento a su oficina y no recuerdo los nombres de quienes son esos dos que se quedaron, de todo el grupo nada más quedan dos.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: así es creo que está José Alfredo y Pepe, las demás personas ya no regresaron o presentaron su renuncia.

22  
*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; dice: preguntar si la persona que está en el C2 ya está en proceso de certificación y si cumple con los requisitos para estar como titular del C2.

El Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento; responde: si, efectivamente licenciada hasta donde se tiene conocimiento por parte del Órgano Interno de Control y si gustan ahorita que nos lo expliquen, cuando se hizo la entrega-recepción, más bien, cuando se hizo la entrega porque no existía un titular por parte del C2, sí presentó los oficios en donde solicita la certificación correspondiente, sin embargo, al estar todavía como encargada del despacho, ahí sí desconozco si ya los aplicó, si presentó los acuses de la solicitud de certificación, insisto, desconozco el tema de en qué fechas los tenía que haber presentado.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; menciona: solicitar también que se presente en esta y si no es en esta sesión, la siguiente sesión de cabildo la titular del C2 para que nos presente también su programa de trabajo y pues se presente ella también para conocerla.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; comenta: conocer el estado de las cámaras de vigilancia del C2, porque ha habido algunas controversias ahí con las cámaras si funcionan, no funcionan.

El C. Ángel Silva Pedraza, Encargado del Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; responde: tenemos las cámaras proporcionadas por el C5 y las cámaras que se adquirieron por el ayuntamiento, ahorita tenemos un ingeniero que está viniendo a revisarlas para la reparación de algunas, efectivamente la mayoría sirven, el 90-95% sirven, ahorita nada más están revisando algunas que por la señal no tienen la cobertura suficiente, una de ellas es precisamente la de San Pedro Tlanixco que no tenemos de donde agarrar señal, pero si tenemos casi el 95% de cámaras que si están funcionando, aquí lo que realmente para que funcione el C2 se necesita.

23



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

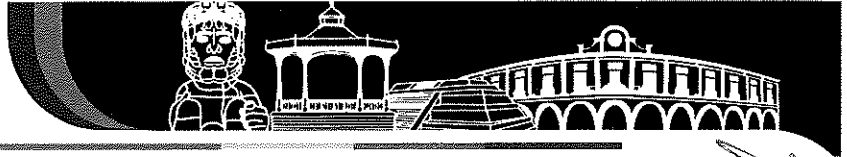
incrementar el personal, porque en el C2 tienen bastante trabajo y no se dan abasto con las llamadas de auxilio, en su momento mi regidor Juan subió al C2 por un pleito y se dio cuenta realmente como se trabaja en el C2, entonces, se necesita incrementar para hacer el monitoreo de las mismas y nos puedan dar mayor cobertura para acudir a los auxilios porque realmente es eso, hay dos por turno en C2 que están monitoreando, están transcribiendo, están recibiendo todos los auxilios de manera computarizada, entonces para que realmente funcione señor Presidente, integrantes de cabildo, para que funcione tendríamos que tener un mínimo de cinco personas en esa área por turno y actualmente tenemos tres por turno con el que está transcribiendo toda la información.

La C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; expone su punto mencionando: solo para recordarte Presidente, que en varias ocasiones he hecho mención de la rotulación de las bibliotecas, el día de ayer estuve con los delegados de San Bartolomé Atlatlahuca y hacían mención que esa biblioteca pues ya está en muy mal estado, ya está cuarteada, se ve mal, da un mal aspecto, entonces si solicitaría Presidente que todas las bibliotecas sin excepción alguna se rotulen y a su vez se les dé mantenimiento.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: respecto como decía al estado de fuerza que tenemos para poder estar haciendo ese trabajo de restauración, se canalizó y hemos estado improvisando, dejamos de hacer una cosa y hacemos otra, digo, siempre le estamos avanzando, todos los días se está trabajando de manera considerable y dejamos de hacer mantenimiento, ya van muy avanzados en servicios administrativos en todo lo que es el edificio, han estado pintando barandales, lo que son bardas, lo que son interiores y exteriores, entonces, han avanzado bastante, los direccionamos para el tema de Santiaguito, creo que nada más falta una cubeta que nos consigan para darle una segunda mano y ya quedan en condiciones, de ahí los movimos para de manera urgente, de hecho va pegado con lo que voy a comentar, lo comento de una vez, el tema de los

24





*"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".*

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

mantenimientos que se hicieron ahí en bienes comunales, nosotros tuvimos la comparecencia el día lunes a las 09:30 de la mañana respecto al estado del juicio o del convenio que se hizo con el ayuntamiento y bienes comunales, entonces en ese sentido tendríamos nosotros que estar moviendo a la gente, esa parte ya se está terminando en esta semana y ya estaríamos en condiciones ahora de re direccionar a otras áreas que están pendientes de mantenimiento y lo comentamos en varias ocasiones con la necesidad de darle mantenimiento a la escuela Gabriela Mistral, es un edificio histórico que se tiene que dar mantenimiento urgente porque está en pésimas condiciones, eso es un ejemplo, otro ejemplo es la solicitud de algunos padres de familia que nos han pedido con mucha urgencia se dé mantenimiento a la escuela Niños Héroe en San Pedro Zictepec a un lado de la Iglesia, ahí hay una controversia, hay algunas personas que dicen que no se le debe de dar mantenimiento porque el proyecto es para hacer otras cosas y ahí estamos como que dudando qué hacer, entonces, mientras sea lo de los Niños Héroe porque no se ha definido si metemos mano o no, nos metemos con lo de Gabriela Mistral y otros pendientes de otras escuelas, pudiéramos ya direccionar el mantenimiento en bibliotecas, esa era la situación de la estrategia para seguir avanzando, digo, al final del día ya le hemos avanzado y mientras definimos lo de acá o lo de allá, empezamos con lo de bibliotecas de manera urgente, ahí pedirle a la persona que está atenta a la parte de mantenimiento que es Jacobo Urrutia, es Pepe y obras públicas, entonces, vamos a darle seguimiento y estaremos en condiciones, empezamos por Atlatlahuca.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; expresa: creo que es importante, además es una de sus funciones del Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento darle seguimiento a todos los acuerdos, porque ya lo hemos comentado, se dejan de ejecutar porque no se les da ese seguimiento, entonces, que en cada sesión se conteste a eso que se comenta en el cabildo porque sino pues no tendría caso, por ejemplo, hace 8 días solicité información del campo de futbol de Balderas y hasta la fecha no llega la información, entonces, cumplir solamente con lo que se acuerda o se dice de

25

*Handwritten signatures and notes on the right margin.*



*"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".*

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

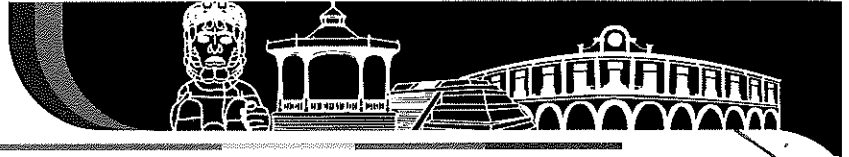
**CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

manera si quieren prioritaria, porque por ejemplo, la regidora solicitó eso desde cuando de las bibliotecas y si no se le da seguimiento pues lo vamos a tener que estar diciendo, por ejemplo, yo solicité desde hace un año o no sé si más la rotulación de los panteones y hasta la fecha no se ha hecho, entonces, si considero encargado del despacho que ojalá y se pudiera considerar y es parte de tu función de darle seguimiento a lo que se acuerda o a lo que se dice en cada sesión de cabildo y desahogarlo en el próximo cabildo que es lo más importante.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: sí seguramente, mira había muchos pendientes, hablamos de módulos de vigilancia, de panteones, hablamos de bibliotecas, pero le hemos avanzado bastante, la verdad es que sí se ha tenido un avance considerable, destacable, hay que seguir haciendo todo ese tipo de detalles que son muy importantes, ya en la recta final de fin de año a dos terceras partes estamos en un momento oportuno pero todavía faltan cosas, consideramos eso y la cuestión del seguimiento sí pero también estaríamos pendientes en cada sesión de cabildo.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; expone su primer punto mencionando: el tema de bienes comunales va de la mano con lo que comentaba la Regidora Marlen de lo del grupo de compañeros que han estado haciendo algunos mantenimientos, que en un convenio quedamos o nos comprometimos para aplicarlos en el desarrollo de bienes comunales respecto a una sentencia que salió a finales del mes de noviembre a favor del ayuntamiento, pero en la sentencia nos condicionaron para terminar algunos detalles de mantenimiento en sus instalaciones, nos dieron una fecha límite, nosotros la habíamos pedido el 31 de diciembre, sin embargo, por el periodo vacacional nos dieron hasta el 15 de enero y qué bueno porque no nos daba tiempo, se nos junto el trabajo, si terminamos todavía el 99% de todos los pendienteitos que teníamos ahí y en la comparecencia ya se hizo la mención por parte de los comuneros expresamente de la satisfacción plena de los trabajos y

26



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

acuerdos que se hicieron, en ese sentido ya quedó concluido el caso, ya por parte del Tribunal Agrario ya está la propiedad a favor del Ayuntamiento, ya nada más tendríamos que hacer un trámite adicional con el RAM para que ya se formalice en pleno al 100% ese tema de la controversia de la deportiva, es una nota o un mensaje que quería que ustedes escucharan, se dio en esta semana de manera positiva pero no sé si estaríamos en condiciones de publicar el acta como tal pero tendríamos que idear el mecanismo más adecuado para poderlo difundir y que ustedes también tengan ahí algo como una opinión de qué hacer, ya el tema de la deportiva ya está en una situación muy avanzada, ya nada más concluir el trámite, les pasamos una nota de lo que es el aspecto legal y realmente en qué consiste el procedimiento, en qué términos y bueno, ya es de su conocimiento también para que nosotros podamos instaurar una estrategia para hacer la publicación correspondiente porque es un tema que sí deberíamos de divulgarlo con mucho interés.

El C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; cuestiona: ¿solamente preguntar qué trabajos se llevaron a cabo?

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; responde: trabajos de mantenimiento en la losa, en los pisos, pintura, en los baños, había fugas, tenían una muy mala instalación, ahí entró parcialmente OPDAPAS, parcialmente Servicios Públicos, parcialmente Obra Pública, en sí varias áreas de la administración, así como que le echamos montón, bueno eso sería el tema de la deportiva de la cabecera municipal en coordinación con los bienes comunales. El otro punto es precisamente de los organismos descentralizados respecto de la información.

El C.P. Oscar Burgos Árcega, Tesorero Municipal; expone: es dándole seguimiento a lo que solicitaron respecto del informe financiero de los organismos descentralizados, se ha estado solicitando información y se ha hecho el comentario justo de la instrucción que se ha referido para el informe financiero que se tiene que estar presentando, de lo que se va a presentar se

27



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

está ahorita con el cierre contable presupuestario y administrativo de cada uno de los organismos, entonces, hacer el comentario que una vez que se cierre todo este ciclo financiero-contable se estará en condiciones justamente de poder presentar ya este informe, ¿Qué se pidió que se incluyera? La parte de los ingresos que se generan por propia gestión y la parte de la integración de los subsidios que se otorgan por parte del municipio a estos y bueno, en este caso su aplicación de como se estaría generando así como las acciones relevantes que pudieran estar generando los propios organismos descentralizados, ya nada más para hacer ese comentario, se está atendiendo pero si pediría que pudieran tener el cierre contable-presupuestario-administrativo para presentar ya cifras definitivas.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: aprovechando que está el Licenciado Luis Alberto, hice mi participación en asuntos generales con el punto de la conclusión del tema de la deportiva de la cabecera municipal, del convenio de colaboración de mutuo acuerdo con bienes comunales de la cabecera, si nos puedes explicar en qué consistió el procedimiento y cuál es la etapa de la sentencia, dictamen, el proceso que ya en réplica de finales del año anterior con respecto a la fecha que teníamos de comparecencia de este lunes 15 de enero.

El Lic. Luis Alberto Suárez Díaz, Titular de la Consejería Jurídica; expone: referente a lo que usted me pide que explique, pues sí comentarles que en efecto desde que llegamos a esta administración ese juicio me lo entregaron a mí todavía en su etapa normal ya en la última fase que era la de sentencia, a nosotros nos toca que nos notifiquen la sentencia la cual no fue favorable al Ayuntamiento, se ordenaba la restitución de aproximadamente 5 hectáreas que es la superficie que compone nuestra deportiva municipal y pues se tuvo a bien llevar a cabo los diálogos necesarios, el acercamiento del Presidente y de varios compañeros más que de cualquier manera sirvieron de mucho apoyo en cada una de sus competencias que tiene cada uno de ellos para poder concretar un convenio que satisficiera las necesidades de los integrantes de

28



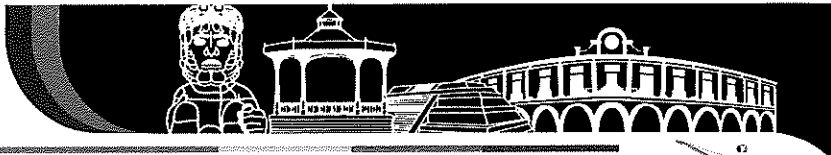
*"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".*

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

bienes comunales y las necesidades de nosotros, se hizo un análisis obviamente del costo-beneficio, entregar 5 hectáreas no iba a ser opción si queríamos o no, el Presidente preguntó cuales eran las alternativas para poder recuperarlas derivado de toda la secuela procesal, nosotros nos encontramos que solamente pues existió un contrato de compra-venta y como la Síndico presente, pues sabe que muchos bienes se encuentran en esa situación, en esa circunstancia, lo que conlleva a no tener una seguridad jurídica patrimonial, entonces ya planteados en esta problemática le digo, pues no, nos vamos a ir a un recurso de revisión, nos vamos a llevar un año o más y al final de cuentas se va a ordenar la restitución con la fuerza pública, te opongas o no, entonces, digo, entregar 5 hectáreas es lo de menos pero comprarlas o volver a adquirir otros terrenos para una deportiva yo creo que dos o tres millones ni en el monte lo valen, esa es la cuestión que dio pauta para tratar de llegar a un arreglo, se llegó a un arreglo, se concretó en vía de ejecución de sentencia, pues evidentemente se llevó a cabo todos y cada uno de los requisitos para que en bienes comunales de alguna manera nos estén cediendo todos esos derechos de esa superficie de terreno, esto ya se concretó el día lunes a las nueve de la mañana que fue la audiencia en donde se acordó en definitiva el cumplimiento o defecto del cumplimiento del convenio al cual llegamos, el Ayuntamiento cumplió con las pretensiones convenidas y los bienes comunales se dieron por bien cumplidos, entonces, es de esta manera que se da por cumplido dicho convenio el cual adquiere el carácter de cosa juzgada, es decir, se eleva a una categoría de sentencia debidamente ejecutoriada la cual no admite recurso alguno, queda firme, y ahora lo que sigue pues es efectivamente hacer la parte administrativa, hacer la parte legal, la parte que le corresponde al Tribunal lo que hay que hacer ahora es solicitar que se giren los oficios al Registro Agrario Nacional para que haga los asentamientos, se inscriba la sentencia y quede sin efectos el Título Agrario que tiene a nombre de bienes comunales y hacerlo procedente para regularizar y quede ya como propietario el Ayuntamiento, esta es una parte administrativa, la parte jurídica que es la más importante pues ya está, nosotros legalmente tenemos absolutamente todo el derecho sobre la deportiva, esto ya puede ser de dominio público con toda la certeza.

29



*"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".*

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice:  
¿ya podríamos nosotros publicar esa información de manera oficial y público?

El Lic. Luis Alberto Suárez Díaz, Titular de la Consejería Jurídica; responde: sí, por qué si, porque lo vuelvo a comentar esa audiencia tuvo el carácter de calificar, de verificar, de cerciorarse la autoridad del cumplimiento de cada una de las prestaciones del convenio en las cuales quedaron satisfechos, tan es así, que se ordeno ya el archivo definitivo de este expediente y se ordenó la devolución de todos y cada uno de los documentos que fueron ingresados en el escrito inicial de la demanda y en la contestación de dicha demanda, entonces, esa acta tiene toda la fuerza legal para poderlo comunicar a toda la comunidad de Tenango del Valle, porque ya se tiene la certeza jurídica, lo otro solo es administrativo.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; comenta: históricamente tenemos algún dato similar, algún ejemplo similar o es el único que se ha dado.

El Lic. Luis Alberto Suárez Díaz, Titular de la Consejería Jurídica; dice: pues creo que es el único que hasta ahorita se ha dado en esa naturaleza, creo que nadie se ha preocupado por o no se había preocupado persona alguna que haya pasado en el transcurso de administraciones por regularizar los bienes que forman parte del patrimonio del ayuntamiento, supuestamente forman pero si no se tiene la certeza jurídica pues esto es lo que sucede, nos ponen en aprietos, ese asunto se litigó, a lo mejor esto se pudo solucionar desde el momento que emplazaron al ayuntamiento, yo creo que pudo existir esa parte del diálogo y por qué circunstancia yo no la conozco a lo mejor ustedes tampoco pero no se pudo concretar, afortunadamente, digo, yo agradezco la disposición del Presidente porque como parte jurídica también llevamos una responsabilidad como Consejero Jurídico me toca ver cuando un asunto lo vamos a perder o lo vamos a ganar, eso cualquier abogado lo vislumbramos, a veces decimos es que no sabemos, no, si sabemos, realmente cuando

30



*"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".*

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

llevamos bien una contestación de demanda tenemos los elementos, vislumbramos cual es el porcentaje de que vamos a ganar un juicio y vislumbramos el porcentaje de decir, no lo vamos a ganar, hay que darle nada más tiempo al tiempo.

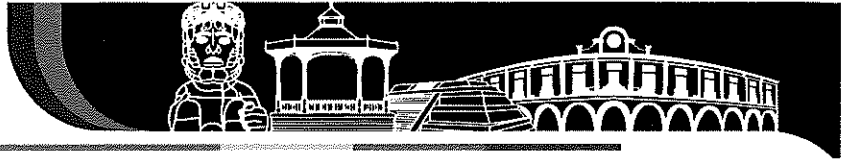
El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; comenta: qué tipo de documento Presidente es el que tendría el Ayuntamiento para acreditar la propiedad, cuál es el proceso, lo desconozco Presidente por eso pregunto.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; responde: no sé exactamente el nombre, técnicamente no sé, pero hace lo de una escritura ya pública, lo de una propiedad privada.

El Lic. Luis Alberto Suárez Díaz, Titular de la Consejería Jurídica; menciona: sí porque lo van a disgregar de la comunidad, lo van a desincorporar y al hacer la desincorporación pues es como cuando entró CORET que es un programa que prácticamente todos conocemos como se llevó a cabo, entonces, recordemos que ese programa en específico se tuvo que llevar a cabo una asamblea con voto duro que es el 70 más uno de los integrantes de bienes comunales o de bienes ejidales para qué, para que autoricen esa desincorporación de superficie, una vez que autorizan esa desincorporación pues evidentemente qué es lo que pasa, le estuvieron regularizando a los posesionarios con una constancia de posesión para que pudieran acreditar que ellos estaban haciendo uso de la superficie de X terreno, entonces, ¿qué es lo que pasa?, que con esa constancia de posesión y una vez disgregado o desincorporado pues se da pauta a que pudieran tramitar ya como tal su escritura pública porque ya cambia el régimen de propiedad.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: entonces ya tenemos la posibilidad de la inscripción en el Registro Público de la Propiedad.

31



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

El Lic. Luis Alberto Suárez Díaz, Titular de la Consejería Jurídica; responde: si lo vamos a hacer, al final de cuentas ése es el último punto al que vamos a llegar.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: miren, es tan importante, es un caso muy especial, un tema de controversia pero al final del día la controversia se resuelve con la suma de voluntades en un estado de beneficio común en general, en ese camino y en ese logro porque es un logro muy importante que se obtuvo, tenemos nosotros la oportunidad de seguir haciendo ejemplo y ya en una situación de procedimiento diferente, un procedimiento legal con las instancias precisamente agrarias con el municipio para la regularización de propiedades que están en esa inconsistencia, recordemos que la cabecera municipal pues tiene un gran defecto por donde está asentado, gran parte del terreno es de bienes comunales, hay una voluntad y una situación también de empujar para ayudar a resolver esta controversia que en otras administraciones no se ha intentado o no se ha prosperado por la razón que haya sido pero el tema es que tenemos el punto de oportunidad en la suma de voluntades para poder ya desahogar esa presión que existe con particulares, pero hablando por el Ayuntamiento, por el Gobierno Municipal, tenemos nosotros ya pláticas respecto a ese tema de regularizar Gaby, todos los predios del ayuntamiento que están asentados en bienes comunales, volvemos a la controversia, pero la controversia ya no está, están en toda la disposición de liberar los predios que pertenecen al ayuntamiento como tal, al gobierno municipal, eso sería un punto importante porque no tendríamos nosotros ese peso, nos quitaríamos un peso muy fuerte y al final le daríamos certeza plena a todos los espacios que pertenecen al ayuntamiento de Tenango del Valle, al gobierno municipal en la cabecera, digo, ya trazamos el camino, ahora hay que seguirle y ya tenemos las condiciones precisamente asentadas para que nosotros podamos elevar este primer ejemplo de la deportiva con el trámite y la regularización de todos estos ejemplos que tenemos, y cuando ya vayamos avanzado nos ayudes a darle continuidad al tema porque ya es competencia de tu área la regularización.

32





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

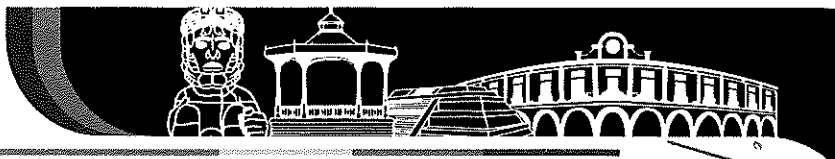
**CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; comenta: así es, como menciona el Lic. Luis Alberto, ya el trámite final es la inscripción del bien inmueble lo cual le corresponde a la Sindicatura, ser la encargada de la inscripción y regularización de los bienes inmuebles del ayuntamiento, con esto estaríamos pues, digamos que pasando a la historia porque es en esta administración donde finalmente se está dando ya legalidad y certeza jurídica a este bien y pues sería como bien dice el Presidente, el primero de muchos esperemos para poder regularizar

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: si me lo permiten tenemos la copia del acuerdo de la audiencia, lo pasamos al cabildo para que lo tengan, para que sepan que es, y sería ahora seguir adelante, tenemos proyectos muy importantes pendientes en materia deportiva y en ese sentido creo tener ya las condiciones para poder complementar la información que en su momento se ha dado y que ha quedado insuficiente, porque el primer documento que nos han pedido en los proyectos es ese, que nosotros tengamos el documento que avale que somos propietarios o dueños del predio, del inmueble, ya teniendo esa condición, pues tenemos nosotros ahora la oportunidad de hacer inversiones, pedir y buscar inversiones para la deportiva de la cabecera, nos hemos quedado demasiado cortos.

El Lic. Luis Alberto Suárez Díaz, Titular de la Consejería Jurídica; comenta: aprovechando también yo creo que no ha tenido la oportunidad o ya lo saben, pero otro punto importante en el que se avanzó fue la regularización del predio en donde está asentada la Guardia Nacional, porque recordemos que eso estaba irregular, tiene antecedentes registrales pero como tal igual habían celebrado un contrato de compra-venta, después se llevó a cabo una comparecencia ante el Notario Público, la cual no pudo tener su fuerza legal porque no fue inscrita como tal ante el IFREM toda vez que pertenecía a un predio mayor se requería de una subdivisión, entonces, pues encontramos la salida, se hizo el juicio respectivo y ese juicio hoy en día ya estamos en la etapa de inscripción y es una certeza más para los bienes del ayuntamiento, ahorita

33



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

también tenemos el problema del juicio de los Bijarros, donde están asentados el CAM, el Kinder y la Estancia Infantil, pues también estamos ahí ahorita atentos a toda esa parte que se nos viene para encontrar la mejor salida, la mejor postura, una buena y adecuada defensa que nos pueda convenir también a nosotros.

**Punto número IX**  
**Clausura de la sesión**

El Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento; informa al Presidente Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

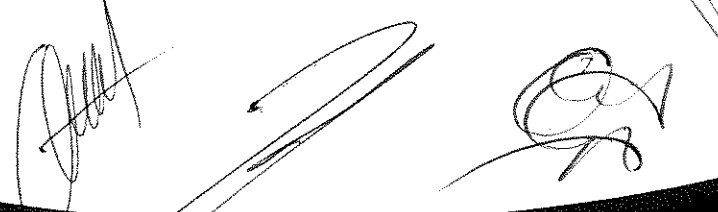
Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas con trece minutos del día diecisiete de enero de dos mil veinticuatro, se cierra la Centésima Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México C.P. Roberto Bautista Arellano; haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el día diecisiete de enero de dos mil veinticuatro.

C.P. Roberto Bautista Arellano  
Presidente Municipal Constitucional

34





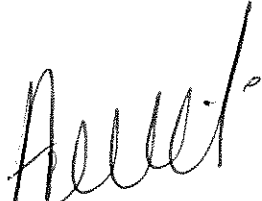
"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**  
**CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

35

  
Lic. Gabriela Castrejón Mejía  
Síndico Municipal


  
C. José Juan Trujillo Martínez  
Primer Regidor

  
C. Marlen Díaz Alvarado  
Segunda Regidora

  
C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández  
Tercer Regidor

  
C. Maricela Franca Villegas  
Cuarta Regidora

  
C. Santiago Rosas Mejía  
Quinto Regidor

  
C. Eva María López Medina  
Sexta Regidora

  
Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar  
Séptima Regidora

  
Lic. Omar Millán Díaz  
Encargado del Despacho de la  
Secretaría del Ayuntamiento